TRATAMIENTO DE LAS DISCREPANCIAS ORTOTIPOGRÁFICAS INGLÉS-ESPAÑOL

Juana Rosa Eugenio Galván
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Juany.e.g@hotmail.com

Karina Socorro Trujillo
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ksocorro@dfm.ulpgc.es

RESUMEN

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos primordiales del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es lograr una formación académica y profesional del estudiante que le capacite para incorporarse al ámbito laboral europeo, -y entendiendo que una de las posibles salidas profesionales del estudiante de lenguas aplicadas es la traducción, tarea que conlleva la producción de textos-, consideramos que en la enseñanza de lenguas se deben contemplar las discrepancias lingüísticas y culturales para la combinación lingüística con la que se trabaje. Por tanto, en este trabajo nos proponemos estudiar las convenciones ortotipográficas para la combinación lingüística inglés-español desde la perspectiva de la lingüística contrastiva con el fin de desarrollar esta sub-competencia lingüística que constituye una de las competencias necesarias para el desarrollo de la competencia traductora o de la producción textual, tanto en lengua inglesa como en lengua castellana.

Palabras clave: ortotipografía, traducción, competencia lingüística

ABSTRACT

Taking into account that one of the main aims of the European Higher Education Area (EHEA) is to achieve an academic and professional training of the learner that enables him/her to enter the European labour market and being aware of the fact that translation is one of the possible job opportunities for the learner of applied languages, a task entailing text production, we consider that both linguistic and cultural differences between the languages of the students should be dealt with in the classroom. Therefore, in this article we intend to study the English-Spanish typographical conventions from a constrastive approach in order to develop a sub-linguistic competente which conforms one of the competentes necessary to develop trasnlation competente or text production both in English and Spanish.

Key words: typographical syntax, translation, linguistic competence

NEBRIJA PROCEDIA ISSN 2386-2181

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo nos proponemos estudiar las convenciones ortotipográficas para la combinación lingüística inglés-español desde la perspectiva de la lingüística comparada. Como asume Hurtado Albir (2001: 28-31) "se traduce porque las lenguas y las culturas son diferentes […] y para traspasar la barrera de la comunicación debida a esa diferencia lingüística y cultural […]. En efecto, puesto que existen diferencias entre las lenguas, pretendemos profundizar en una sub-competencia lingüística que, desde el punto de vista de la traducción, constituye una de las competencias necesarias para el desarrollo de la competencia traductora. Para ello, y con el fin de resolver las dudas más frecuentes a las que el traductor se enfrenta al traducir un texto del inglés en cuanto a la puntuación, ortografía, tipografía y con el fin de mejorar la presentación del texto en español, aquí articulamos una especie de guía de referencia. Dicha guía pretende mostrar las diferencias

ortotipográficas entre las lenguas de trabajo mediante una ortotipografía comparada que facilite la tarea de traducción o de producción textual.

Coseriu (1997: 222), por su parte, afirma que el traductor debe saber adecuarse tanto a las normas generales de comportamiento verbal, como a todas aquellas convenciones que regulan, con mayor o menor flexibilidad, la construcción de textos en la cultura meta y ser capaz de manejar todos los recursos ortotipográficos que pone a su disposición la lengua de llegada. Hurtado Albir (1996: 34) subraya esta idea al afirmar que el traductor debe ser capaz de elaborar un texto meta pragmáticamente equivalente al original y aceptable en la cultura receptora» porque el productor textual debe conocer las convenciones ortotipográficas de la lengua fuente y adaptarlas a las de la lengua meta. Asimismo, Claros (2008), señala que el traductor no se debe limitar a documentarse sobre el tema que ha de traducir, sino que ha de extenderse al conocimiento de las diferencias de los *usos tipográficos* entre el inglés y el español.

Cabe señalar que la inadecuada adaptación de los elementos formales en la traducción o extranjerismos ortotipográficos, según terminología de Martínez de Sousa (2003), influye negativamente en la producción textual.

Como señala Martínez de Sousa (2008), al hablar de ortotipografía, nos referimos a «una parte de la ortografía ya que la ortografía tiene dos facetas bien diferenciadas: la ortografía usual, que se supone que todos conocemos, y la ortografía técnica, que reúne las normas de grafía de los elementos científicos y técnicos; a su vez la ortografía técnica comprende la ortografía científica, o sea, las normas de la escritura científica, y la ortografía tipográfica u ortotipografía, que abarca las normas de escritura de los elementos gráficos.

En el siguiente apartado proponemos un estudio de las diferencias ortotipográficos, estudio que se aborda desde la estilística contrastiva con el fin de sistematizar los usos en inglés y español.

2. ESTUDIO ORTOTIPOGRÁFICO COMPARADO

En este apartado, analizamos y comparamos los aspectos ortotipográficos divergentes entre la lengua inglesa y castellana ilustrándolos con ejemplos. El análisis se basa en la clasificación que desarrolla Martínez de Sousa (2008) bajo el epígrafe “Ortografía de la palabra”, que adaptamos eliminando aquellos aspectos que no son relevantes por no presentar discrepancias de uso entre las lenguas analizadas, y añadiendo aspectos que consideramos significativos.

2.1. Tipos de letra

Los distintos tipos y tamaños de letra utilizados en un texto cumplen una función textual, siendo los tipos más significativos: la cursiva, la negrita, la volada, versalita o mayúsculas y la redonda.

2.1.1. Cursiva

También recibe el nombre de itálica y tiene una función diacrítica. Sirve para marcar una letra, una palabra, o un fragmento dentro del texto sobre el cual se quiere llamar la atención del lector y también se emplea con las palabras no castellanas.

*A **Bed and Breakfast** (or **B&B**)* → Un ***Bed and Breakfast*** (o ***B&B***)

2.1.2. Versalita y volada

NEBRIJA PROCEDIA ISSN 2386-2181

La versalita es la letra mayúscula de un tamaño inferior y la volada, es la letra de menor tamaño desplazada hacia arriba y que generalmente se usa en las abreviaturas.

20th century → siglo **XX**

2.1.3. Mayúsculas

Como muestran los ejemplos el uso de la letra mayúscula no siempre coincide en inglés y español como es en el caso de la designación de cargos cuando este acompaña al nombre, los gentilicios, los meses del año, los días de la semana, las religiones, los títulos de obras literarias o artículos o en la primera letra de los versos de los poemas:

*The**P**rime **M**inisterDisraely*→ el **p**rimer **m**inistro Disraely
***E**nglish, **S**panish*→ **i**nglés, **e**spañol
***D**ecember, **M**arch* → **d**iciembre, **m**arzo
***M**onday, **W**ednesday* → **l**unes, **m**iércoles
***M**uslim**s**, **S**ikh**s**, **H**indus*→**m**usulmanes, **s**ijes e **h**indúes
*The **B**oy in the **S**triped **P**yjamas* → El **n**iño del **p**ijama de **r**ayas

"She's No Good"

***W**ell, I don't know why I love you like I do*
***N**obody in the world can get along with you*
***Y**ou got the ways of a devil sleeping in a lion's den*
***I** come home last night you wouldn't even let me in.*
[...] *(Bob Dylan)*

***H**e andado muchos caminos*
He andado muchos caminos
he abierto muchas veredas;
he navegado en cien mares
y atracado en cien riberas.
[...] (Joan Manuel Serrat)

2.2. Abreviaciones

En todas las lenguas existe una tendencia a economizar en el uso del lenguaje. Existen diversos tipos de abreviaciones que se recogen a continuación.

2.2.1. Abreviaturas

El punto abreviativo es algo definitorio en las abreviaturas española, como por ejemplo en el caso de la abreviación de *número*.

Sonata ***No 1*** → Sonata **núm. 1** o **n.º 1**

a) Locuciones latinas:

600 ***AD*** *(Anno Domini)* → 600 **d.C**

b) Abreviaturas por contracción:

- Nombres de los números ordinales en los que se utilizan cifras y letras:
  22nd → **27.ª**
- Abreviaturas de tratamiento:
  St *(saint)*→ San; ***Mr*** *(Mister)*→ don; ***Mrs*** *(Misses)* → doña

NEBRIJA PROCEDIA ISSN 2386-2181

c) Apócopes:

lab → *laboratory;* ***ad/advert*** → *advertisement*

2.2.2. Siglas y acrónimos

Las siglas son yuxtaposiciones de iniciales de un enunciado o un sintagma que da lugar a una formación léxica distinta. Se llama acrónimo a la sigla que se pronuncia como una palabra.

Según la norma UNE 50 - 128 - 94 establecida para la aplicación en la traducción de cualquier documento, las siglas del texto original deben expresarse con sus equivalentes en el idioma de traducción si existiera; si no, la expresión representada por la sigla debe explicarse la primera vez que aparezca en el texto acompañadas, entre paréntesis, de su desarrollo, para conocimiento del lector. En caso de que no exista una traducción reconocida, se debe procurar una traducción aproximada y mantener la sigla en su forma original:

the ***Irish National Liberation Army (INLA)*** → El **Ejército Irlandés de Liberación Nacional (INLA**)

Algunos ejemplos de siglas con traducción reconocida son «OTAN» por «*NATO*» u «ONU» por «*UN*».

2.2.3. Criptónimos

Llamamos *criptónimo* a la abreviación del nombre y apellido (s) de una persona con la escritura de sus iniciales. Aunque su uso no es frecuente en español sí lo es en el inglés norteamericano, sobre todo en los textos periodísticos.

FDR → F.D. Rooselvelt

2.2.4. Símbolos y signos

En ambas lenguas se prescinde del punto abreviativo y no varían en la forma del plural. Sin embargo, difieren en lo que se refiere a la colocación y tipografía utilizada. A continuación, mostramos los símbolos y signos que expresan porcentajes –con el espacio inseparable entre la cifra y el símbolo propio de la lengua inglesa-, monedas o el de la almohadilla inglesa:

100% → 100 % ***18,700km*** → 18.700 km
£255,000 → **255 000 libras**
#16 *Anticlimactic Paragraph* → **N.º** 16 Párrafo Anticlimático

2.3. Numeración arábiga y romana

a) Periodos de tiempo:

1830s → **los años 30 del siglo XIX**
Late ***16th*** *century* → A finales del siglo **XVI**
Expo'92 → Expo 92

b) En las enumeraciones en inglés se utilizan los números romanos en minúsculas, aunque cada vez se tiende más al uso de letras, entre paréntesis, tanto de apertura como de cierre, mientras que la lengua castellana admite que se combinen números arábigos y letras utilizando solo el paréntesis de cierre.

CONTENTS

Preface
1. *Introduction*
2. *English Literature Before Chaucer (500-1340)*

NEBRIJA PROCEDIA ISSN 2386-2181

3. *The Age of Chaucer (1340-1400)*
(i) *Conditions during tha age of Chaucer*
(ii) *Chaucer's Life and Works*
….
(iii) *Other Poets of Chaucer's Age*
(a) *John Gower (1332-1408)*
(b) *William Langland (1330-1400)*
[…](*History of English Literature*)

1. FINALIDAD Y MARCO NORMATIVO DE LA *GUÍA*
1.1. ¿Qué se pretende con esta *Guía*?
1.2. ¿Cuáles son los referentes normativos de esta *Guía*?
[…] (*Guía de estilo Comisión Europea)*

c) Puntuación cantidades numéricas escritas con cifras:

595,000 gold coins → 595.000 monedas de oro
595 000 gold coins → 595 000 monedas de oro

d) La numeración en las direcciones, donde en inglés el número aparece inmediatamente delante del nombre de la calle.

1 Merrion Rd. → **el número 5 de** *Merrion Rd.*

2.4 Las fechas y franjas horarias

La diferencia más importante radica en el uso de abreviaturas latinas en inglés y el mayor uso español del punto o de los dos puntos añadiendo dos ceros si es hora en punto o de la franja horaria de 24 horas.

At 9:45 p.m*. (post meridiam)* → **a las 21:45 horas** o **a las 9.45 de la tarde**
On 6th December 1941 → **el 6 de diciembre de 1941**
On April 27, 2010 → 27 de abril, 2010

2.5. Signos ortográficos de puntuación

Los signos ortográficos son los que emplea la escritura para indicar la pronunciación de las palabras, los denominados signos *diacríticos*, y los que regulan la entonación de voces y cláusulas o las pausas que deben realizarse entre oraciones o períodos, llamados signos *sintagmáticos* (Martínez de Sousa, 2008: 292). En este trabajo, nos referiremos a estos últimos y recopilaremos los principales casos de divergencias entre el inglés y el castellano en lo que se refiere a los signos de puntuación sintagmáticos más representativos, donde existen usos claramente diferenciados que provocan interferencias en el trasvase entre ambas lenguas.

2.5.1. La coma (,), el punto (.), el punto y coma (;), los dos puntos (:) y los puntos suspensivos (…)

NEBRIJA PROCEDIA ISSN 2386-2181

A la hora de utilizar estos signos ortográficos, en español se debe tener en cuenta, como norma general, que han de ir junto a la palabra precedente, seguidos de un espacio y fuera de las comillas, paréntesis de cierre o cualquier otro tipo de acotaciones. Sin embargo, en inglés nos encontramos con que esta última norma no es de aplicación puesto que estos signos van junto a la palabra precedente pero dentro de la acotación de cierre.

> *A boy came up to me in the classroom the other day and said, "Miss, what are you doing?" and I said, "I'm counting to ten, Alex**."*** (*Cutting Edge Advanced*, pág. 39).
>
> La luthier está persuadida de que el primer violín no lo construyó un artesano por propia iniciativa, ya que sólo un físico o un matemático puede haber ideado este instrumento, porque detrás hay un estudio muy complejo**" (***Magazine*, 1. 4. 12, 27)**.**

a) El punto es otro signo de mayor uso en inglés que en español puesto que en la lengua castellana se tiende a la subordinación e inclusión de conectores:

> *Such individual catastrophes may be rare**.** However, Clube and Napier calculate that there should be a few giant comets, 50 to 300 kilometres across* (López Guix, 2006:147).
>
> Estas catástrofes individuales quizá sean poco frecuentes, **aunque** Clube y Napier calculan que deben existir unos pocos cometas gigantes con diámetros de entre 50 y 300 kilómetros (López Guix, 2006:147).

b) La coma presenta grandes diferencias en uso respecto al español, sobre todo en lo referente a la enumeración de elementos:

En inglés suele emplearse una coma delante de la copulativa «and » y la disyuntiva «or»:

> *Most undergraduates take five or six years to finish their degrees**, and** many drop out of university* (*Cutting Edge Advanced*, pág. 47).
>
> La mayoría de los estudiantes universitarios acaban sus estudios en cinco o seis años **y** muchos abandonan antes de terminar (Traducción propia).

Antes de otras conjunciones como but (pero), because (porque), if (si), although (aunque), en inglés suele omitirse la coma, aunque a veces sea necesaria su inclusión para mayor claridad. A la hora de traducir al castellano, a veces la coma es insuficiente y hay que emplear un punto y coma:

> *At first, railway axles and springs of cast steel were the only products made in this field, **but** in 1852 Alfred Krupp manufactures the first seamless steel railway tire* (López Guix*,* 2006:148*).*
>
> Al principio, los únicos productos creados en este sector fueron ejes y muelles de acero fundido para los ferrocarriles**;** pero, en 1852, Alfred Krupp fabricó la primera rueda de ferrocarril de una sola pieza de acero (López Guix*, 2006:148).*

NEBRIJA PROCEDIA ISSN 2386-2181

Cuando se enumeran tres o más elementos, en inglés suele emplearse una coma delante de la conjunción que separa los dos últimos términos, en especial si el último es más extenso, mientras que en castellano la coma desaparece:

> *It intersperses chapters describing the history, geography, social life**, and** religious customs of non-Islamic lands, such as India, Greece**, and** Rome, with accounts of the oceans, the calendars of various nations, climate, the solar system**, and** great temples* (López Guix*, 2006:149).*
>
> Intercala capítulos que describen la historia, la geografía, la vida social **y** las costumbres religiosas de las tierras no islámicas, como la India, Grecia **y** Roma, con descripciones de los océanos, los calendarios de diversos países, el clima, el sistema solar **y** los grandes templos (López Guix*, 2006:149).*

Cuando se utiliza entre dos o más adjetivos que califican a un mismo sustantivo, en castellano se prefiere utilizar la conjunción « y » o anteponer el adjetivo.

> *He is a strong**, healthy man** (GrammarBook,* Jane Straus).
>
> Es un hombre fuerte **y** saludable *(Traducción propia).*

En cuanto a la utilización de la coma junto a adverbios o complementos circunstanciales, el inglés permite con mayor facilidad su omisión para no facilitar la continuidad de la frase, mientras que en castellano, si los elementos adverbiales o circunstanciales no ocupan dentro de la frase su posición natural, suele ser preferible utilizar la coma.

> ***Through her headset** this woman sees a virtual meeting with several people sitting around a table* (*Cutting Edge Advanced,* pág. 86*).*
>
> **Gracias al equipo de audio,** esta mujer puede ver la mesa redonda de una conferencia virtual (Traducción propia).

En inglés se utiliza coma detrás de la fórmula de saludos en las cartas; esta coma ha de traducirse por dos puntos (:) en español, y la palabra que sigue debe ir en mayúsculas.

> ***Dear Sir,*** → **Muy señor mío:**

2.5.2. Signos de apertura y cierre: interrogaciones, exclamaciones, comillas, paréntesis y corchetes

> *Last but not least, remember that it's not a computer you're talking to, it's a real live human being —some people seem oblivious to the fact that writing in capitals is the equivalent of SHOUTING, and should be avoided unless you intend to convey excitement: **'WE WON!'***(*Cutting Edge Advanced).*
>
> Por último, y no por ello menos importante, recordarles que no están hablando con un ordenador sino con un ser humano. Algunos parecen obviar el hecho de que escribir en mayúsculas es equivalente a GRITAR, y que deberían evitarlos a menos que quieran expresar entusiasmo: **«¡GANAMOS!»** (Traducción propia).

NEBRIJA PROCEDIA ISSN 2386-2181

2.5.3. La raya

Equivale a un paréntesis, aunque con una función diferente: encerrar incisos «sugerentes, irónicos o afectivos, de una intención más bien estilística» (Marsá, 1986: 289). En inglés también se utiliza para acotar incisos, pero aparece con mucha frecuencia como forma de explicación, recapitulación o énfasis, abriendo raya, colocando el texto oportuno y luego cerrando con punto y seguido. Si el castellano utiliza la raya con estos fines, abre y cierra con raya, aunque es más usual el uso de otras marcas de puntuación: los dos puntos, la coma, el punto y coma o los puntos suspensivos. Otra de las diferencias es que la raya en inglés va separada por un espacio de la palabra que la sigue o antecede; en castellano no lleva espacio. En los siguientes ejemplos se puede ver como en la traducción se opta por otros signos de puntuación en sustitución de las rayas:

> *Elder Dempster and Company, being a private firm* ***— or partnership —*** *provided no information about its financial situation until it acquired "limited" status in 1910* (*The trade markers: Elder Dempster in West Africa).*
>
> La empresa privada **y sociedad colectiva** *Elder Dempster and Company* no proporciona información sobre su situación financiera hasta 1910, cuando se convierte en compañía de responsabilidad limitada (Traducción propia).
>
> *The countryside is stunning and the people along the way are infectiously upbeat* ***— excited to see fresh face, especially one of European origin*** (*Think in English Magazine*, n.º116, pág.11).
>
> El paisaje de la campiña es impresionante y la gente que ves por el camino contagia su optimismo**; me entusiasma ver las caras sanas, en especial la de un transeúnte de origen europeo** (Traducción propia).

Además, la raya se utiliza en castellano para marcar la intervención de los distintos personajes de un diálogo donde el inglés emplea comillas:

> *Andrea asked Young Man whether he would have responded to her ad if she had stated her true age in the first place.*
> ***"****Of course not,****"*** *he replied, proving her point.*
> (*Speakup*, n.º 274, pág.38)
> Andrea le preguntó al joven si él hubiera contestado a su anuncio conociendo su verdadera edad.
> **—**Desde luego que no **—**le contestó, reafirmando sus razones.
> (Traducción propia)

2.5.4. El guión

También el inglés utiliza habitualmente el guión para expresar la edad, relaciones de parentesco o para expresar los números compuestos y algunas fracciones y palabras compuestas por prefijación:

> ***sister-in-law*** → cuñada; ***27-year-old*** → 27 años de edad; ***thirty-two*** → treinta y dos
> *5,000* ***African-American*** *soldiers* → 5 000 soldados **afroamericanos**

NEBRIJA PROCEDIA ISSN 2386-2181

2.6. Otro marcador tipográfico: la sangría

El sangrado de un párrafo consiste en empezar un renglón más adentro que los otros de la plana (Claros: 2008). La tipografía anglosajona tiene la costumbre de eliminar la sangría del primer párrafo de un texto y también la de todos ellos en algunas ocasiones. Siguiendo a Martínez de Sousa (2008), en español todos los párrafos deben empezar con sangría, aunque existe otra escuela que sugiere que el primer párrafo no la necesita.

Introduction

> *There is a growing interest in philosophy of education amongst students of philosophy as well as amongst those who are more specifically and practically concerned with educational problems. […]*
>
> *To call philosophy of education a specific branch of philosophy is nor, however, to suggest that it is a distinct branch […]*
>
> *Theres is a danger in philosophy of education, as in any other applied field, of polarization […]* (*Philosophy of Education; An Introduction,* pág. 7)

DIFICULTADES DE ESTUDIO

> Se ha discutido mucho sobre la conveniencia del vocablo Prehistoria para designar aquel periodo del pasado de los hombres anterior al nacimiento de la escritura […]
>
> Como habrá observado el lector curioso, he subrayado la expresión de *los hombres*, y, desde luego, lo he hecho con una intencionalidad […]
>
> Ahora bien, ¿qué cosas de os hombres y de su existencia en el mucho que les ha tocado vivir nos interesa más? […] (*Historia universal* pág. 24)

3. CONCLUSIONES

Tras realizar nuestro estudio, podemos concluir que: 1) hay que darle a esta sub-competencia lingüística la importancia que merece pues un texto mal escrito puede deslucirse no sólo por su presentación sino porque no funcione a nivel pragmático si, por ejemplo, se diera el caso de que estuviera mal puntuado. De ahí la pertinencia del estudio de las convenciones ortotipográficas para el productor textual, ya sea en calidad de escritor o de traductor; 2) la lengua está *viva* y en continua evolución, y por tanto aquellos que nos dedicamos de alguna manera a todo lo relacionado con su estudio debemos estar al día de los cambios que se vayan produciendo; 3) hay que seguir las directrices marcadas por las normas de la lengua en cuestión (RAE, normas ISO, UNE, Manuales de estilo, etc.) aunque en ocasiones se permitan desviaciones de la norma pues también se percibe que el uso a veces prima sobre lo que dicta la *norma*. Así, encontramos que salvo las normas *ISO o UNE*, el resto de los manuales consultados son permisivos en la aplicación de las reglas o normas al utilizar términos como «se aconseja», «se tiende a» o similares, e incluso los propios manuales llegan a desviarse de su propia norma. Otras veces es el propio encargo de traducción el que determina la estrategia que se debe seguir.; 4) queda constancia de la presencia de anglicismos ortotipográficos en textos de fuentes fiables, por ejemplo, de organismos institucionales, cuya corrección en el uso de la lengua debería estar normalizado. Un ejemplo es el anglicismo ampliamente utilizado en español de pluralizar las siglas con una

NEBRIJA PROCEDIA ISSN 2386-2181

«s» final como lo hace el idioma inglés, como en el caso de «DNIs» por los «DNI», que nos lleva a resaltar la importancia de la figura del corrector de estilo que evitaría que se produjesen estas desviaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Claros, M.G. (2008). *Un poco de estilo en la traducción científica: aquello que quieres conocer pero no sabes dónde encontrarlo*. Panace@. Vol. IX, n.º 28. Universidad de Málaga. http://bscw.rediris.es/pub/bscw.cgi/d1619903/Panace@_28_diciembre_2008.pdf [Consulta: 11 mayo 2012].

Coseriu (1997). Lo erróneo y lo acertado en la teoría de la traducción, en Coseriu, E.: *El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística*. Madrid: Gredos. 214-239.

Hurtado Albir, A. (1996). *La enseñanza de la traducción*. Publicacions de la Universitat Jaume I, ed. III, Castellón.

Hurtado Albir, A. (2001). *Traducción y traductología*. Madrid: Ediciones Cátedra.

López Guix, J.G. y Minett Wilkinson, J. (2006). *Manual de traducción. Inglés/Castellano*. Editorial Gedisa, S.A.

Marsá, F. (1986). *Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española*. Barcelona: Ariel.

Martínez de Sousa, J. (2003). Los anglicismos ortotipográficos en la traducción. http://medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n11-editorialsousa.pdf [Consulta: 7 marzo 2012]

Martínez de Sousa, J. (2008). Ortografía y ortotipografía del español actual. Ediciones Trea, 2.ª ed